



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA; 04 ENE 2010

VISTO:

El fallecimiento del Señor Secretario General de esta Facultad Prof. Ing. Juan Daniel GALLO, ocurrido en el día de ayer; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde expresar el más sincero pesar de la Comunidad Toda de esta Casa;

Sus excelentes cualidades humanas;

Que el mismo se desempeñó como Docente, Investigador y Secretario General;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Compartir el sentimiento de pesar producido por el fallecimiento del Prof. Ing. Juan Daniel GALLO.

Art. 2º).- Declarar Duelo en esta Facultad por el termino de 4 (cuatro) días.

Art. 3º).- Remitir nota de pésame a la familia, con copia de la presente.

Art. 4º).- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese, publíquese y archívese.

Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 000001 - T.- 2010.



Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina